

Declaración Ambiental

Instalaciones de Sede Central del Grupo Tragsa

2025



01 PRESENTACIÓN

- 1.1 El Grupo Tragsa
- 1.3 Tragsatec
- 1.2 Tragsa
- 1.4 Actividades y actuaciones realizadas en el Centro
- 1.5 Emplazamiento del Centro

02 COMPROMISOS Y POLÍTICA AMBIENTAL

03 SISTEMA INTEGRADO

- 3.1 Estructura documental de la organización
- 3.2 Política, directrices, objetivos y metas
- 3.3 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales
- 3.4 Requisitos legales y otros requisitos aplicables
- 3.5 Preparación y respuesta ante emergencias
- 3.6 Aplicación Sistema Integrado Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información
- 3.7 Auditorías
- 3.8 Revisión por la dirección

ÍNDICE

04 ASPECTOS AMBIENTALES

- 4.1 Aspectos ambientales significativos
- 4.2 Relación entre grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

05 OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

- 5.1 Cumplimiento objetivos 2025
- 5.2 Propuestas de objetivos 2026

06 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

- 6.1 Indicadores ambientales significativos
- 6.2 Gestión de aspectos significativos
- 6.3 Formación y sensibilización
- 6.4 Comunicación y participación

07 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

08 PLAZO

01 |

PRESENTACIÓN

- 1.1 El Grupo Tragsa
- 1.2 Empresa de transformación agraria (Tragsa)
- 1.3 Tecnologías y servicios agrarios (Tragsatec)
- 1.4 Actividades realizadas en el Centro
- 1.5 Emplazamiento del centro

1.1 El Grupo Tragsa

El Grupo Tragsa, de capital social íntegramente público, está integrado por las sociedades mercantiles Tragsa y Tragsatec.

Ambas empresas cuentan con una estructura organizativa común en lo que se refiere a la presidencia y a las direcciones horizontales, compartiendo tanto un mismo Comité de Dirección, que es el máximo órgano directivo de ambas compañías, como el conjunto de recursos de cada una de las unidades que lo componen.

Esta estructura, que atiende una mayor eficiencia económica y de recursos, está compuesta por las siguientes unidades horizontales y comunes a ambas empresas: la Presidencia (que incluye las Direcciones de Auditoría Interna y Gabinete de Presidencia), la Dirección de Coordinación y Acciones Institucionales, la Dirección de Asesoría Jurídica y Cumplimiento

Legal, la Dirección de Recursos Humanos y Organización y la Dirección Económico Financiera.

Adicionalmente, cada una de las empresas cuenta con una dirección, con su correspondiente desarrollo de organigrama técnico. La Dirección de Tragsa se compone de tres subdirecciones: la Subdirección de Actuaciones Medioambientales, la Subdirección de Control de Producción y la Subdirección de Infraestructuras y Edificación. Por su parte, la Dirección de Tragsatec se estructura en: la Subdirección de Agricultura, Ganadería y Seguridad Alimentaria, la Subdirección de Medio Ambiente, Pesca e Ingeniería, la Subdirección de Sistemas de Información y la Subdirección de Coordinación y Apoyo.

El Grupo Tragsa forma parte de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y del Sector Público Institucional, teniendo la condición de poder





Producción de **2.602 millones de €** del **Grupo Tragsa**

adjudicador y medio propio personificado de las Administraciones Públicas que participan en su accionariado.

La implantación territorial del Grupo Tragsa, distribuida en cinco unidades territoriales y con presencia en todas las provincias, le confiere la capacidad de optimizar los recursos disponibles para ofrecer un servicio personalizado y flexible ante cualquier requerimiento urgente de la Administración central, autonómica y local, garantizando:

- » Soluciones integrales en todo el territorio nacional, adaptadas a las necesidades de cada administración.
- » Alta cualificación técnica del personal
- » Mejora continua e Innovación (I+D+i)

» Sostenibilidad en todas sus actuaciones

» Eficiencia, calidad y visión global

La misión del Grupo Tragsa es proporcionar Soluciones Eficientes a las Administraciones.

Dar respuesta a las necesidades de las Administraciones Públicas por medio de soluciones eficaces que acompañen a la visión estratégica vigente, contribuyendo a los retos de país, adaptándose a las circunstancias cambiantes y poniendo a disposición de las AAPP la experiencia, diversidad y valores del Grupo Tragsa.

El propósito es ser el mejor Medio Propio de las Administraciones Públicas

Ser un medio propio de las Administraciones Pú-



blicas capaz de prestar eficazmente los servicios demandados en el ámbito medioambiental, en el desarrollo rural y en la gestión de recursos y procesos, así como en las urgencias, emergencias y de apoyo a la cooperación internacional. Asimismo, contribuir adaptando y aplicando la experiencia y los conocimientos desarrollados en estas áreas a otros ámbitos de la acción pública, contribuyendo al desarrollo social y asegurando la sostenibilidad económica y ambiental mediante soluciones innovadoras y diversas.

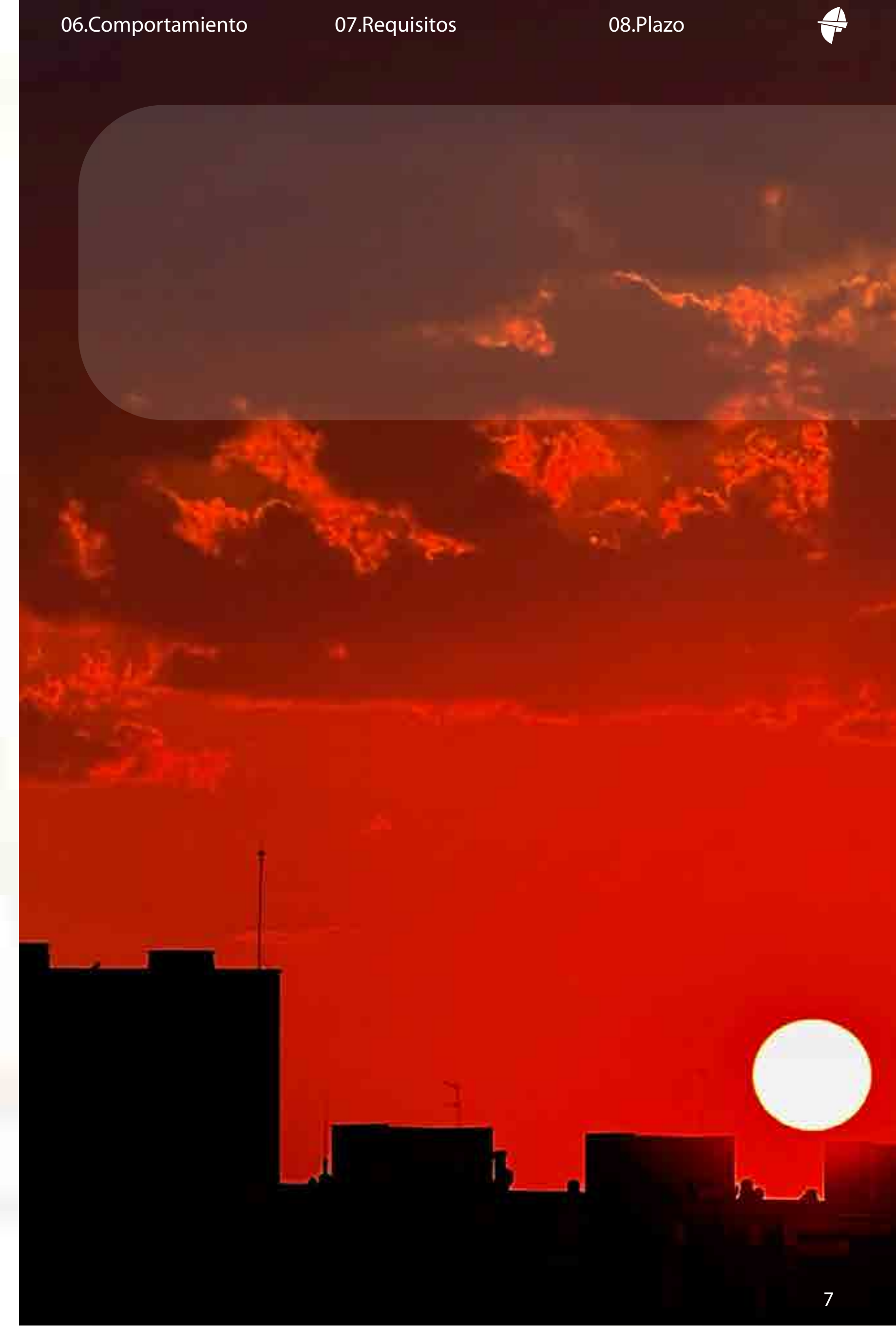
El Grupo Tragsa tiene implantado un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, certificado según las normas UNE-EN ISO 9.001:2015, UNE-EN ISO 14.001:2015 y UNE-EN ISO/IEC 27.001:2022.

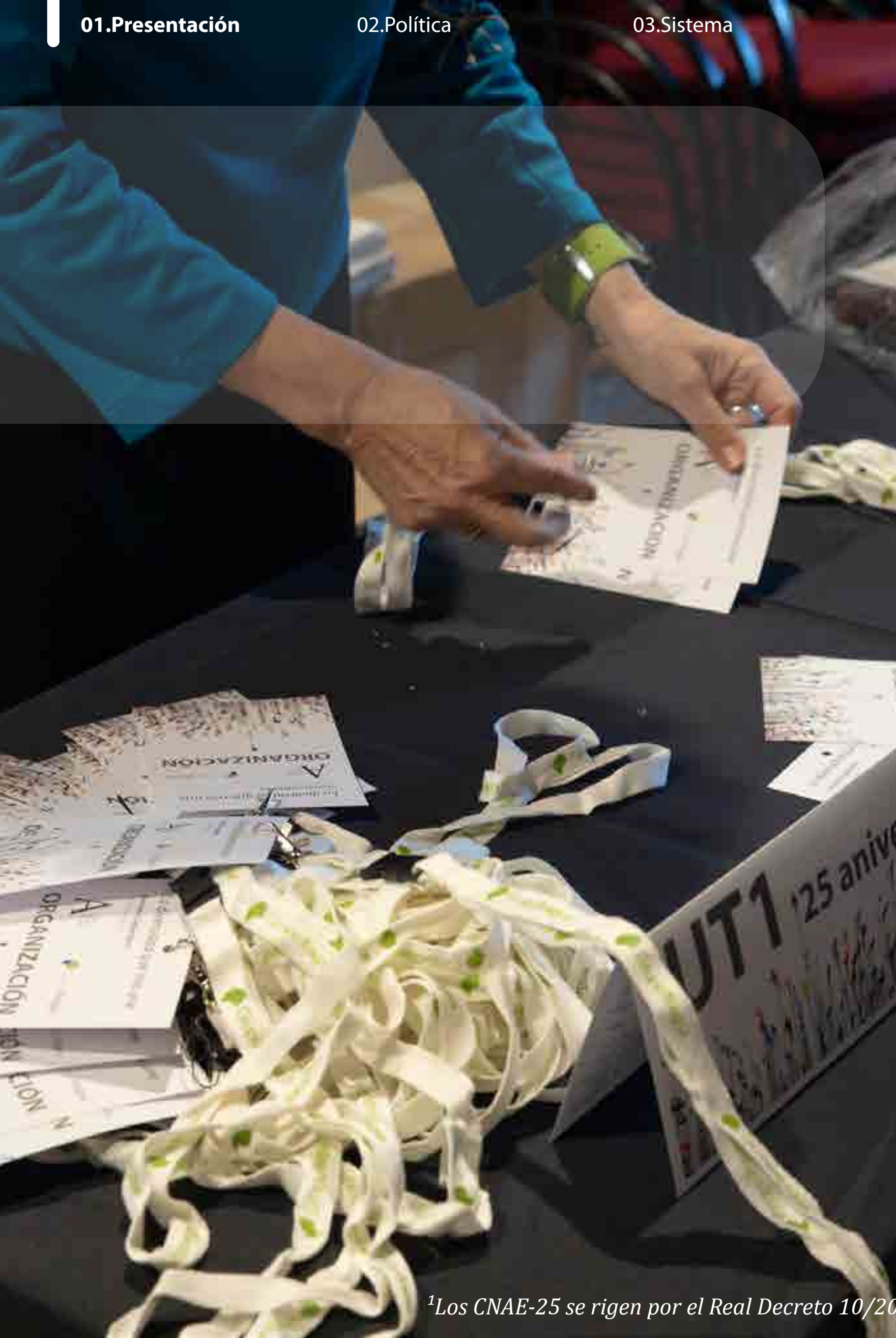
Además, están acreditadas conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17.025, las pruebas de intradermotuberculinización para la detección de la tuberculosis

bovina llevadas a cabo por Tragsatec en las zonas de Asturias, Galicia, Navarra, Madrid, Castilla la Mancha, Extremadura y Cantabria.

También se cuenta con la acreditación conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17.020, para las actividades de inspección de bienestar animal en explotaciones ganaderas que desarrolla Tragsatec en la Comunidad Valenciana.

Asimismo, se dispone de la Certificación de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), de Categoría Media, para los sistemas de información que dan soporte a las actividades de desarrollo de software realizadas por Tragsatec para la Administración, y de las Declaraciones de Conformidad con el ENS, de Categoría Básica, para los sistemas de información, gestionados por el Grupo Tragsa, que dan soporte a la actividad productiva de Tragsa y Tragsatec, tanto en el ámbito central como territorial.





1.2 Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa)

Tragsa, la empresa matriz del Grupo, fue creada por el Real Decreto 379/1977, de 21 de enero, por el que se autorizó la constitución de la Empresa de Transformación Agraria. Su actividad está enfocada a la realización de obras, trabajos y prestación de servicios relacionados con el desarrollo del medio rural y la conservación de la naturaleza, así como en todo

tipo de emergencia social, catástrofe natural o accidente climático, ofreciendo una respuesta inmediata. El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (Actividades de construcción especializada)¹.

En este centro se realizan actividades incluidas en el código CNAE . 70.10.

1.3 Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec)

Tragsatec, como filial de Tragsa, es una empresa especializada en la realización de actividades de ingeniería, consultoría y asistencia técnica en materias como el desarrollo rural, el medio marino o la sanidad y la salud pública, entre otros, realizando tanto estudios y proyectos como servicios técnicos. La creación de Tragsatec fue autorizada por Acuerdo de Consejo de Ministros el 2 de junio de 1989, sien-

do constituida definitivamente el 13 de febrero de 1990.

El código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico)¹.

En este centro se realizan actividades incluidas en el código CNAE 70.10.

¹Los CNAE-25 se rigen por el Real Decreto 10/2025, de 14 de enero por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE-2025).



Sede Central

» Tragsa

1.4 El Actividades realizadas en el Centro

En la Sede Central del Grupo Tragsa se realizan las siguientes actividades:

- » La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito nacional.
- » La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción e impartición de cursos para la formación ambiental.

Se inscribieron, el 9 de marzo de 2009, en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (registro EMAS), con el número **ES-MD-000256**. Dicha inscripción se renovó por Resolución del 30 de enero de 2024, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009, , modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026).

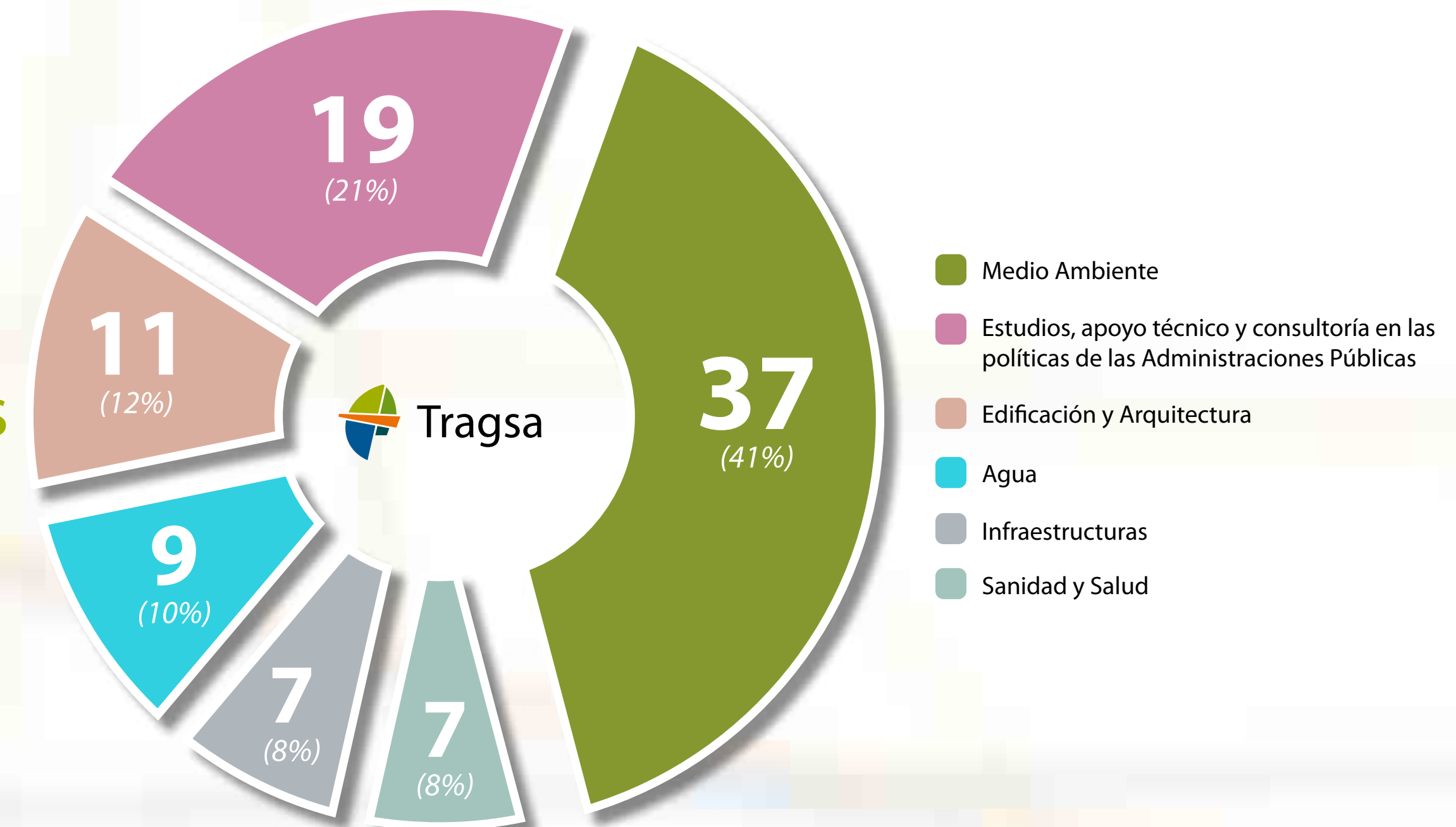
» Tragsatec



Un total de
90

proyectos

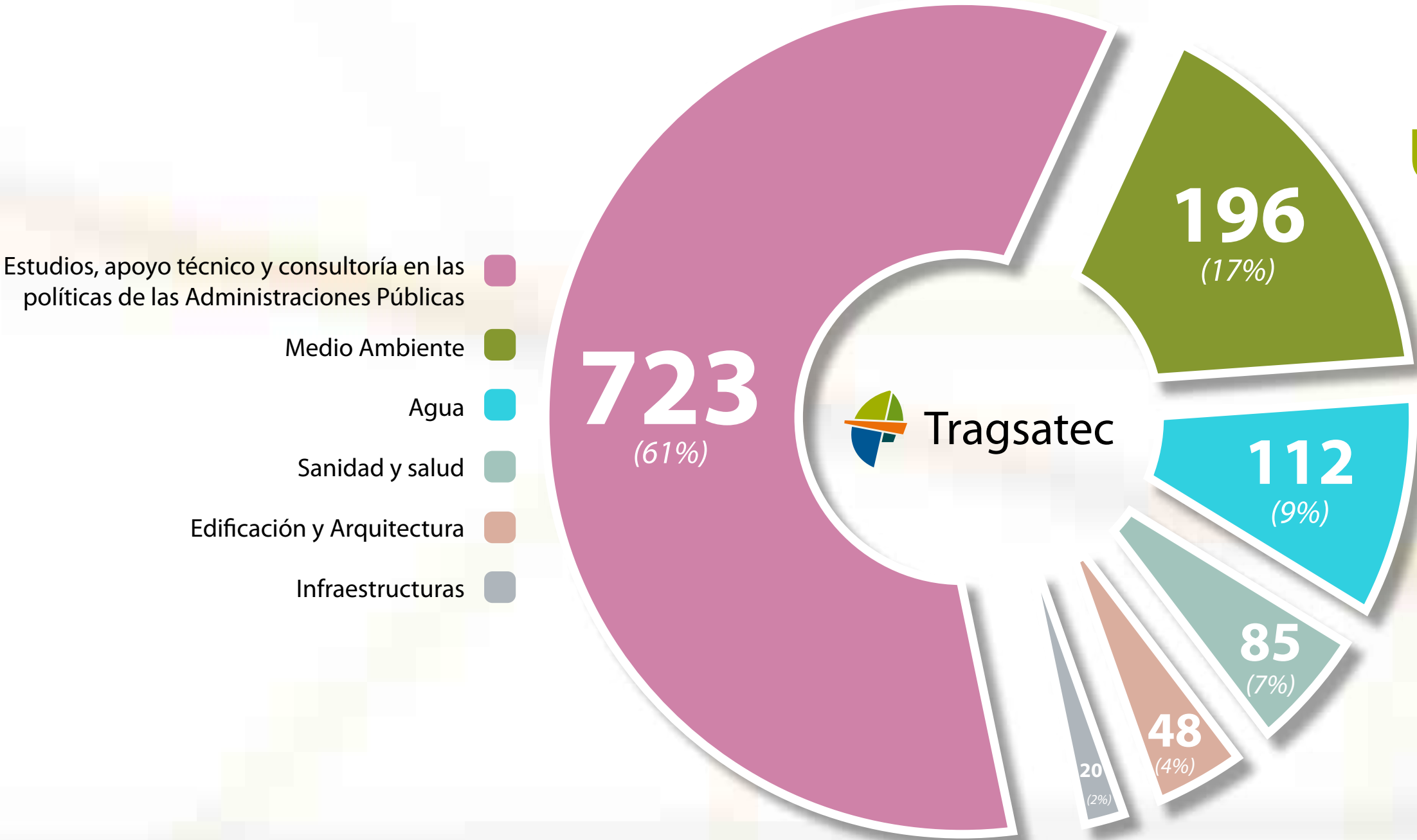
Categoría de los proyectos realizados por Tragsa



Anexo 1. Listado/ descripción de actuaciones de Tragsa



Categoría de los proyectos realizados por Tragsatec



Un total de

1.184
proyectos



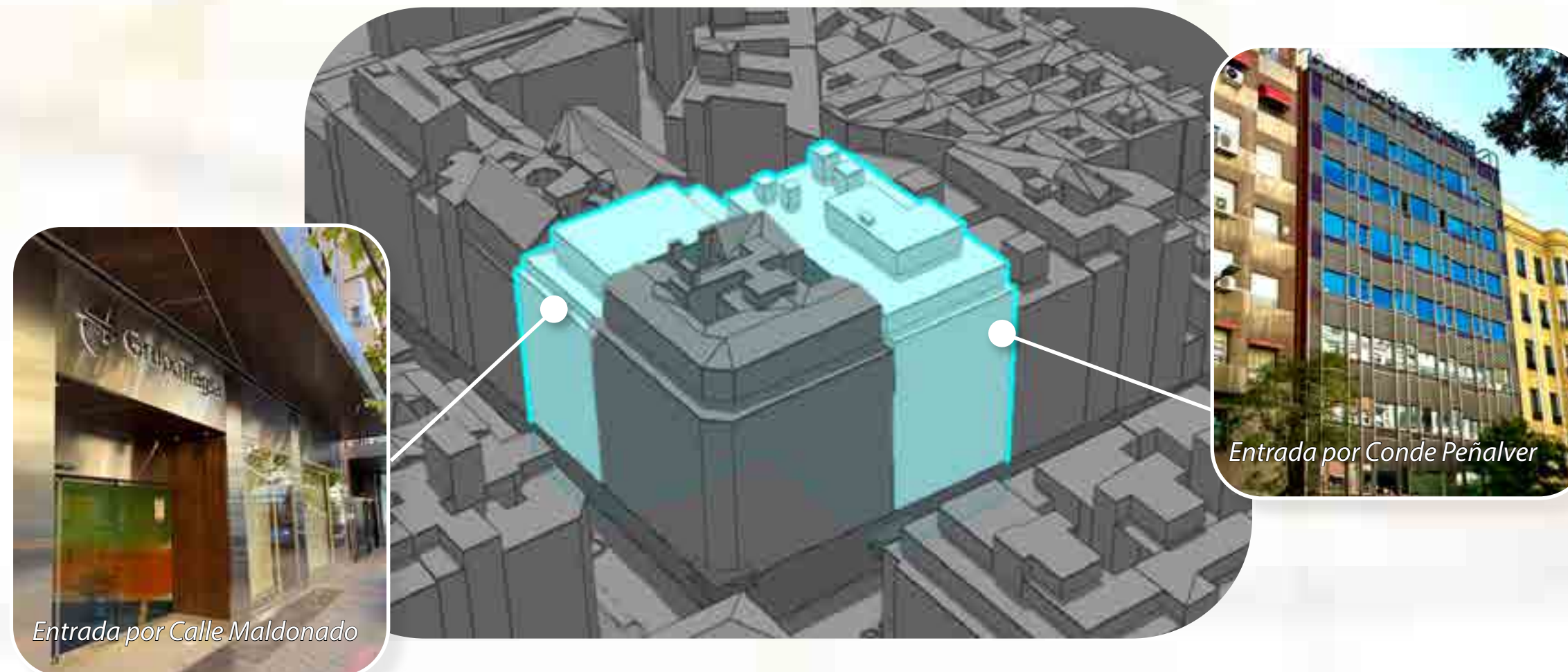
17 Años como centro EMAS

1.5 Emplazamiento de las instalaciones de Sede Central

Las instalaciones de la Sede Central del Grupo TRAGSA se localizan en Madrid en la calle Maldonado nº 58 y calle Conde de Peñalver nº 84, con CP 28006. El centro es propiedad de la empresa TRAGSA, matriz del Grupo.

La Superficie total del centro es de 11.992 m² repartidos de l siguiente modo:

- › La parte del edificio que da vista a la calle de Maldonado tiene una superficie construida de 4,749 m².
- › La superficie con fachada a Conde de Peñalver es de 7.243 m².





021

POLÍTICA AMBIENTAL



En fecha 24/06/2025, los Consejos de Administración de Tragsa y de Tragsatec acordaron aprobar la actualización de la Política de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, que entró en vigor en el momento de su aprobación, se ratificó la integración de la política de calidad y medio ambiente en esta nueva Política de Sostenibilidad del Grupo Tragsa.

Esta Política se enmarca dentro del alineamiento del Grupo TRAGSA con la Política de Sostenibilidad del Grupo SEPI, el Acuerdo de París, el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, junto al apoyo a la Carta Internacional de los Derechos Humanos, como elementos sobre los que se asienta el desempeño de la entidad.

La Política de Sostenibilidad contiene las disposiciones que el Grupo TRAGSA aplica a su modelo de servicio público, incorporando la sostenibilidad en sentido amplio como principio de su actividad económica al servicio de las Administraciones. El cum-

plimiento de dichas disposiciones persigue preparar a la entidad para los cambios, evolucionando hacia una organización más eficiente, flexible y diversa, potenciando su compromiso con la excelencia, asegurando su sostenibilidad económica, mediante la integración de la sostenibilidad social y medioambiental en su actividad.

De este modo, se busca la plena integración de los criterios de Sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas de la organización.

Esta política es, por lo tanto, un marco general de aplicación a todas las certificaciones y acreditaciones que posee el Grupo TRAGSA, así como a todas las unidades, actividades, centros de trabajo y personas empleadas de la Organización. De igual modo, se promoverá su adopción en todas las entidades con las que el Grupo colabore o tenga participación, especialmente en su cadena de valor.



Compromiso con el Medio Ambiente

Política de Sostenibilidad

Avanzar hacia un modelo de producción y consumo responsable, impulsando la economía circular en la gestión de los recursos utilizados y los residuos generados, teniendo en cuenta el ciclo de vida y otros criterios de Sostenibilidad en el diseño y desarrollo de productos y servicios.

Reforzar el compromiso del Grupo TRAGSA en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de su actividad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de adaptación y mitigación que incidan en la reducción de emisiones y en la sensibilización de sus profesionales.

Minimizar el impacto ambiental de las actuaciones, aplicando medidas preventivas, compensando los efectos negativos de las mismas y buscando nuevas alternativas respetuosas con el medio ambiente, incidiendo en la mejora continua del desempeño de la organización en materia ambiental.

Proteger el capital natural de los entornos en los que opera, reduciendo la contaminación y evaluando, mitigando y compensando el potencial impacto de su actividad en los entornos naturales, contribuyendo a la preservación del patrimonio natural y a la conservación de la biodiversidad.

Impulsar acciones que preserven el agua como un recurso natural crítico tanto para los ecosistemas como para el desarrollo económico, promoviendo un uso sostenible del agua basado en la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles; la protección de los ecosistemas acuáticos y la restauración de los hábitats marinos y de agua dulce.

Promover una transición energética justa y sostenible, incorporando medidas que optimicen el consumo energético en las instalaciones y actuaciones, buscando la mejora del desempeño energético y priorizando la utilización de fuentes de energía limpia y renovable.

03 |

- 3.1 Estructura documental de la organización
- 3.2 Política, directrices, objetivos y metas
- 3.3 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales
- 3.4 Requisitos legales y otros requisitos aplicables
- 3.5 Preparación y respuesta ante emergencias
- 3.6 Aplicación Sistema Integrado de Calidad, gestión Ambiental y Seguridad de la información
- 3.7 Auditorías
- 3.8 Revisión por la dirección

SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR CONFIA, S.A.U., según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 27001:2023.

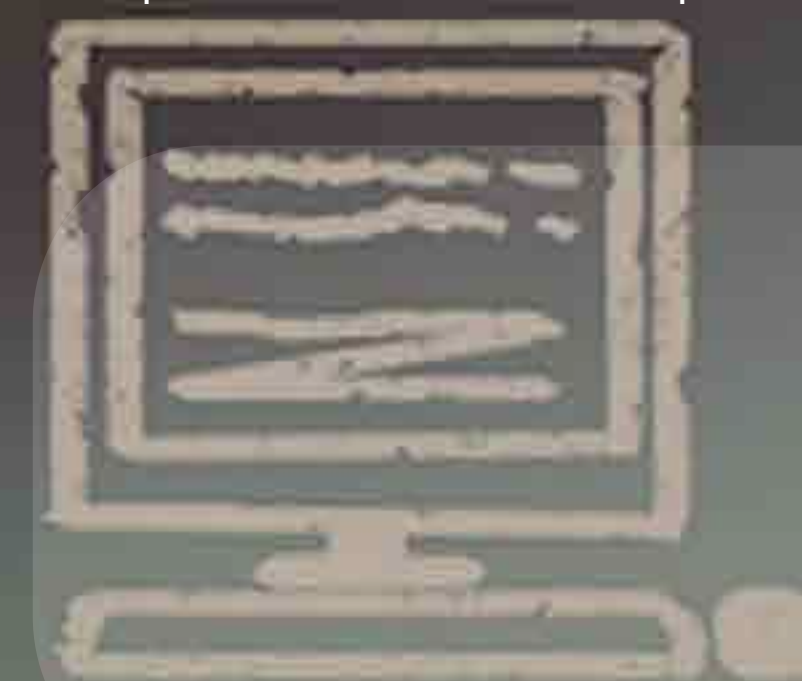
El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial 1 en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza, instalaciones de la Unidad Territorial 3 en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial 5 en Sevilla. La inscripción de

las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna se encuentra actualmente suspendida, debido al incendio de dichas instalaciones, y a su traslado a Sagunto.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sostenibilidad y Calidad se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

**AENOR**GESTIÓN
DE LA CALIDAD

ISO 9001

AENORGESTIÓN
AMBIENTAL

ISO 14001





3.1 Estructura documental de la organización

El Grupo Tragsa tiene definida tanto su estructura documental interna como su elaboración, aprobación, revisión, edición y anulación con arreglo a lo dispuesto en la Norma NYP.01 “*Normalización y Procedimientos: Marco de desarrollo*”. Una vez aprobado un documento, se incluye en la Intranet corporativa donde puede ser consultado por los empleados.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelan-

te, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

3.2 Política, directrices, objetivos y metas

La Política de Sostenibilidad establece unas directrices sobre el comportamiento ambiental de la organización. Asimismo, proporciona el marco de establecimiento y revisión de los objetivos y metas ambientales.

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos de mejora continua en cuanto al comportamiento ambiental y de prevención de la contaminación, y conforme a la Política de Sostenibilidad establecida, anualmente se establecen objetivos y metas ambientales y de calidad a alcanzar durante el periodo correspondiente, para las empresas del Grupo Tragsa.

Dichos objetivos se despliegan en metas. En el Programa de Gestión Ambiental se define y desarrolla la programación de los objetivos, metas y acciones a tomar para alcanzar los mismos; se recoge el calendario de ejecución, la asignación de responsabilidades, y los recursos necesarios, tanto económicos como de personal, para alcanzar dichos objetivos y metas ambientales.



3.3 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

El Grupo Tragsa identifica y evalúa los aspectos ambientales de las actividades que la organización puede controlar y sobre los que puede tener influencia, para determinar los que tengan o puedan tener impactos significativos en el medio ambiente (aspectos ambientales significativos). En la identificación de aspectos se incluyen tanto los aspectos directos (reales y potenciales) como los indirectos. La organización asegura que esta información se documenta y actualiza, así como que los aspectos ambientales se tienen en cuenta en el establecimiento, implantación y mantenimiento de su Sistema Integrado (Revisión del Sistema, establecimiento de los objetivos anuales, etc.).

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (“SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales”).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos



Criterios de evaluación de los aspectos potenciales

- › Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- › Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- › Severidad del daño (C3)



A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización. La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión (A1, A2 y A3, son criterios de ponderación):

Puntuación asociada al aspecto = A1*C1 + A2*C2 + A3*C3

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el

contrario, se hace necesaria su modificación.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización. En función de las respuestas dadas por el usuario, esta herramienta asigna valores a cada uno de los criterios, y calcula el valor final de los aspectos. La gestión y el control de todos los aspectos ambientales se encuentran documentados en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

Gestión de los aspectos ambientales: Operaciones asociadas a todos los aspectos identificados, con el objetivo de asegurar que se efectúan bajo las condiciones especificadas. Estas operaciones no llevan asociado un registro.

Control de los aspectos significativos: Planificación de las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades relacionadas con los aspectos significativos se realizan conforme con los requisitos ambientales aplicables. El resultado de los controles se plasma en un registro.

	 Tragsa	 Tragsatec
Aspectos normales	45	37
Aspectos potenciales	40	40
Aspectos indirectos	45	45





3.4 Requisitos legales y otros requisitos aplicables

En el Grupo Tragsa se identifican los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos por la organización relacionados con sus aspectos ambientales según lo establecido en el procedimiento “SCM.13 Sistema de Gestión Ambiental: Acceso e identificación de los requisitos ambientales y evaluación del cumplimiento legal”, en el que se determina la sistemática a seguir para la identificación de los requisitos ambientales, ya sean legales, del cliente, o de otra índole, que sean de aplicación a la gestión de los aspectos ambientales de las actividades realizadas, y cómo se ha de realizar la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales.

Las actividades de seguimiento y medición garantizan el control de aquellos aspectos ambientales que pueden tener un impacto significativo sobre el Medio Ambiente y aseguran el cumplimiento de la legislación, reglamentación y otros requisitos ambientales aplicables, en conformidad con la política suscrita.

Los puntos referidos a cumplimiento de Objetivos, Comportamiento Ambiental y Formación, dada su importancia, se desarrollan más adelante, en los apartados 5, 6, y 6.3 respectivamente.





3.5 Preparación y respuesta ante emergencias

En el Procedimiento “*SCM.14 Situaciones de Emergencia Ambiental*”, se desarrolla la metodología para identificar situaciones potenciales de emergencia y responder ante accidentes que puedan tener efectos negativos en el medio ambiente, con objeto de prevenir y/o mitigar los impactos ambientales adversos asociados.

Una vez realizada la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, se elabora el Plan de Emergencia Ambiental correspondiente a los aspectos potenciales que hayan resultado significativos, con el fin de prevenir y dar respuesta a las situaciones de emergencia asociadas a los mismos. En dicho Plan

se describen los aspectos ambientales asociados a la posible emergencia, las medidas y acciones necesarias para minimizar la probabilidad del riesgo (previo al accidente) y la magnitud del impacto (durante y después del accidente).

La comprobación y evaluación de la eficacia de estos Planes se realiza de forma global con periodicidad anual, quedando registrada en la Revisión del Sistema, y siempre que sea necesario según se establece en el procedimiento. En función de esta evaluación se valorará la idoneidad de los Planes redactados y su eficacia en los accidentes que se hubieran producido.



3.6 Aplicación del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

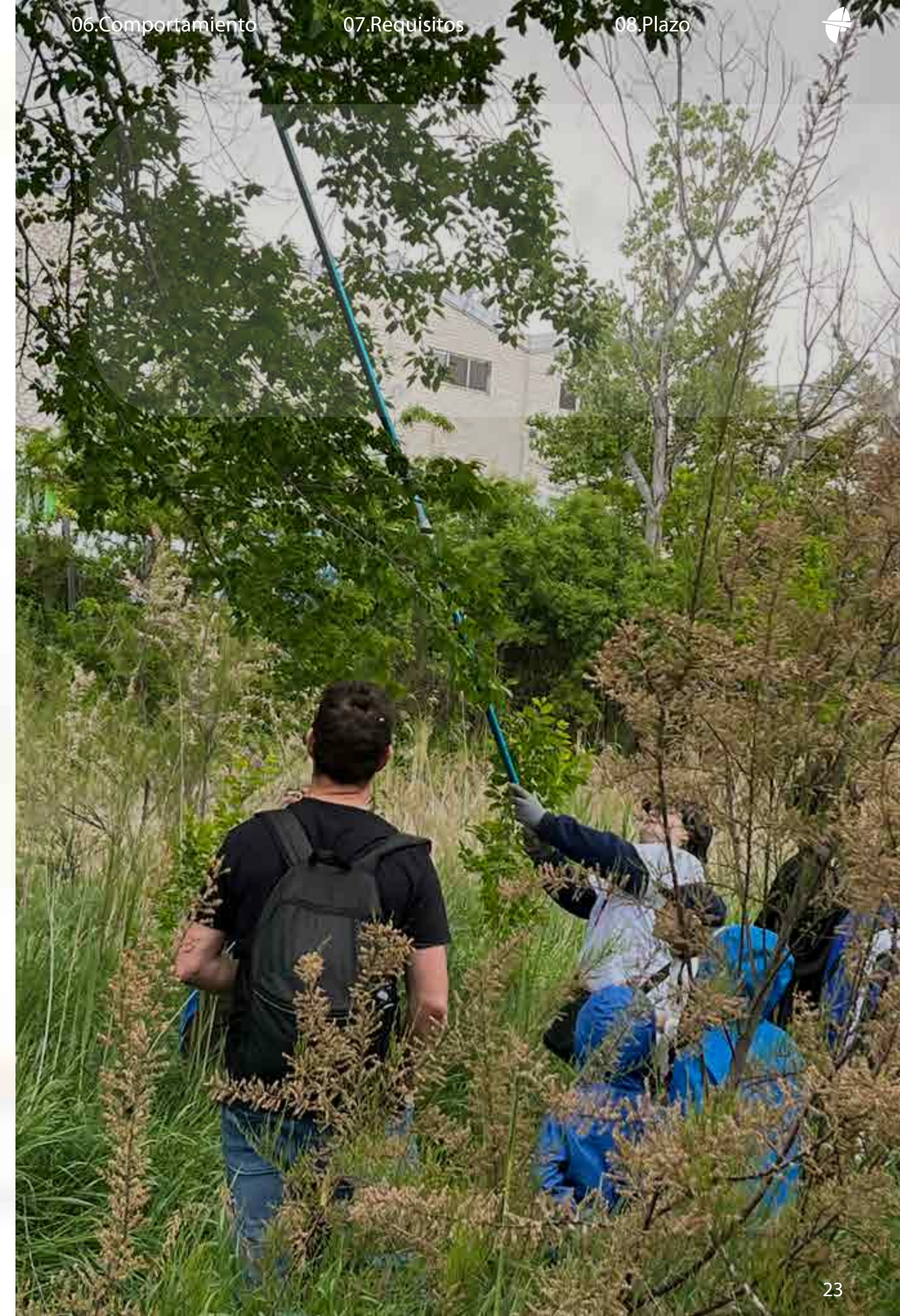
La implantación del Sistema Integrado en las oficinas y Parques de Maquinaria se recoge en el documento Plan de Medio Ambiente (PMA).

El PMA es elaborado por el responsable de la instalación, y es la base para la ejecución y seguimiento ambiental de las actividades realizadas en ella. Tiene por objeto asegurar que dichas actividades se desarrollan en condiciones controladas, por llevar asociados aspectos ambientales significativos. Entre los puntos más importantes contenidos en el PMA se encuentran los siguientes:

- » Datos generales de la instalación.
- » Identificación y evaluación de los aspectos am-

bientales. Se relacionan los aspectos ambientales producidos por la actividad desarrollada en la instalación y sobre los que la empresa tiene capacidad de gestión.

- » En esta relación se incluye su evaluación y se diferencia aquellos aspectos que tras su evaluación resultan significativos.
- » Control operacional. En este apartado se planifican las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades desarrolladas en la instalación se realizan en condiciones controladas y conforme a los requisitos ambientales aplicables.





3.7 Auditorías

El Sistema Integrado es sometido de forma periódica a auditorías externas e internas.

Las auditorías externas son llevadas a cabo por la entidad acreditada AENOR, que durante dos años consecutivos realiza una auditoría de seguimiento, y cada tres una de renovación del certificado.

El alcance de la Auditoría Interna incluye el examen pormenorizado, imparcial y objetivo, del Sistema Integrado, así como la evaluación del grado de implantación y eficacia del mismo, detectando posibles desviaciones de cara a la puesta en práctica de acciones correctivas que analicen y subsanen las desviaciones; además Auditoría Interna propone medidas encaminadas hacia la mejora de la gestión ambiental.

El proceso de Auditoría comprueba si el Sistema de

Gestión Ambiental es conforme con las disposiciones planificadas para la gestión ambiental, si se ha implementado adecuadamente, y si se mantiene de forma eficaz, teniendo como referencia para ello tanto la vigente normativa interna y externa como aquellos requisitos legales de aplicación.

Los procesos de Auditoría Interna se desarrollan siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento “AUD.01 Auditoría Interna: Proceso de Auditorías” y sobre las actividades previamente planificadas. La planificación de las actividades de Auditoría Interna se establece en el Plan de Auditoría, el cual contempla un ciclo de tres años, durante el cual se auditan todas las Unidades Territoriales.



3.8 Revisión por la dirección

La Alta Dirección del Grupo Tragsa realiza anualmente una Revisión del Sistema Integrado, recogiendo información tanto de la gestión del propio Sistema como de la gestión ambiental de cada una de las empresas. De esta forma, se evalúa el comportamiento ambiental de la organización y se asegura la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema.

Entre los datos e información recopilados que constituyen los elementos de entrada para la Revisión del Sistema, se incluyen los resultados de las auditorías internas y externas, evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, desempeño ambiental, análisis de las no conformidades, análisis de las acciones correctivas, cumplimiento de objetivos y metas, cambios que se hayan producido y que podrían afectar al Sistema Integrado y recomendaciones para la mejora.

A la vista de los datos de entrada, se aprueban los objetivos y metas ambientales para la mejora del comportamiento ambiental, y se estudia la eventual necesidad de introducir cambios en la Política o en otros elementos del Sistema Integrado.

Además, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.

Anualmente también se revisan el análisis del contexto, partes interesadas (necesidades, expectativas y requisitos) así como los riesgos y oportunidades, incorporando los aspectos de cambio climático y de la gestión energética, como importantes desafíos a los que tiene que hacer frente el Grupo Tragsa en los próximos años.



04 |

4.1 Aspectos ambientales significativos

4.2 Relación entre grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LAS INSTALACIONES

6 Aspectos ambientales significativos

4.1 Aspectos ambientales significativos

Aspectos reales

/ Emisiones

Gases generados en las instalaciones térmicas

/ Consumos

Energía eléctrica

Aspectos derivados de situaciones potenciales de emergencia

/ Emisiones

Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio

Aspectos indirectos

/Residuos

Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrado

/Consumos

Combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

/ Emisiones

Gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

NOTA: Los aspectos ambientales significativos son los indicados en la revisión 19 del PMA del centro, de fecha 21/02/2025.





4.2 Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire / Cambio climático
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio
Emisión de fluidos refrigerantes	Efecto negativo sobre la capa de ozono / Cambio Climático
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables / Cambio climático
Vertidos	Contaminación de agua y suelos



05 |

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

5.1 Listado detallado de objetivos ambientales 2025

5.2 Propuesta de objetivos del Centro para 2026



Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades

de la organización, se establecieron en el año 2025 los siguientes objetivos ambientales que afectan a Sede Central:



Objetivos específicos

- 1.Prueba piloto de un sistema de registro de calidad de aire (nivel de CO₂)
2. Obras de sustitución de la cubierta del CPD, por un material con mejor aislamiento térmico
3. Continuación de las obras de retirada y eliminación preventiva de los materiales que contienen amianto
4. Finalización de las obras de impermeabilización y aislamiento de la cubierta



Objetivos transversales

1. Reducción del 25% del ratio emisiones de GEI por empleo medio y/o cifra de negocio en 2028.
2. Fijación de un objetivo medioambiental anual de incremento de uso de materiales sostenibles.



5.1 Listado detallado de objetivos ambientales específicos del centro 2025

Objetivo1. Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones y equipos

Medida . Cambio en equipos y materiales más eficientes

Acción 1. Prueba piloto de un sistema de registro de calidad de aire (nivel de CO₂), que permita la optimización de la ventilación con un menor consumo aprovechando la modernización del sistema de supervisión y control técnico de instalaciones del edificio de SEDE (sustitución de controladores actuales IQ,por nuevos controladores IQ ECO)

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo de energía eléctrica (significativo)

Plazo de ejecución:
2025

Responsables
Subdirección de Servicios Generales. Gerencia de Gestión Inmobiliaria

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Acción completada al 100%.



Objetivo. Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones y equipos

Medida. Cambio en equipos y materiales más eficientes

Objetivo 2. Mejorar el comportamiento ambiental del Grupo

Medida. Mejora del control ambiental en instalaciones

Acción 2. Obras de sustitución de la cubierta del CPD, por un material con mejor aislamiento térmico.
Continuación de acción no finalizada en 2024

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo de energía eléctrica (significativo)

Plazo de ejecución:
2023-2025 (plazo finalizado)

Responsables
Subdirección de Servicios Generales. Gerencia de Gestión Inmobiliaria

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Requerimiento de declaración responsable por Arquitecto especialista (centro histórico). No es posible establecer una programación real por lo que se pospone para cuando resulte viable

Acción 3. Finalización de las obras de impermeabilización y aislamiento de la cubierta del edificio iniciadas en 2023. Continuación de acción no finalizada en 2024

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo de energía eléctrica (significativo)

Plazo de ejecución:
2025

Responsables
Subdirección de Servicios Generales. Gerencia de Gestión Inmobiliaria

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Acción completada al 100%.

Acción 3. Continuación de las obras de retirada y eliminación preventiva de los materiales que contienen amianto detectados en el edificio, sin riesgo potencial para el medio ambiente. Continuación acción no finalizada en 2024

Aspecto ambiental sobre el que incide
Potencial. Otras alteraciones del medio debido a accidentes (No significativo)

Plazo de ejecución:
2023-2025

Responsables
Subdirección de Servicios Generales. Gerencia de Gestión Inmobiliaria

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Objetivo no cumplido. No iniciados los trabajos al requerir de declaración responsable por Arquitecto especialista (centro histórico). La acción continuará, pero no es posible establecer una programación real por lo que se pospone para cuando resulte viable



Listado detallado de objetivos ambientales transversales que afectan al centro EMAS 2025

Objetivo 1 Reducción del 25% del ratio emisiones de GEI por empleo medio y/o cifra de negocio en 2028

Acción 1: Gestión de flotas

Acción 2: Combustibles renovables

Acción 3: Electrificación de la flota

Contratación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Flotas de vehículos. Servicio a 4 años, mediante plataforma de gestión web para 1.800 vehículos

Aspecto ambiental sobre el que incide
Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos / Reducción de emisiones de CO₂ (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
*Acción completada al 100%.
En noviembre de 2025 empezó la implantación de Sido Vehículos como plataforma corporativa de control en todos los Parques de Maquinaria del Grupo Tragsa y la Gerencia de Maquinaria, en diciembre se incorporaron las Gerencias de Coruña, Baleares, León, Madrid y Huelva.*

Utilización de combustible renovable HVO en aquellos vehículos con motor diésel compatibles.

Aspecto ambiental sobre el que incide
Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos / Reducción de emisiones de CO₂ (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
*Acción completada al 100%.
Del objetivo marcado para 2025 sobre la flota industrial compatible con HVO para 400 unidades, se ha realizado un análisis sobre el consumo comprobando que actualmente el porcentaje de combustible renovable supone un 26,10% sobre el diésel total consumido*

Analizar la posibilidad de electrificar parte de la flota de turismos e incorporar mediante contrato renting los vehículos que se determinen en el estudio.

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo eléctrico (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
*Acción completada al 100%.
La compra finalmente se pone en marcha en el mes de diciembre con 3 vehículos híbrido enchufables y un vehículo eléctrico por parte de Patrimonio*



Acción 4: Movilidad Sostenible

Acción 5: Puntos de recarga de vehículos

Puesta en funcionamiento de una plataforma de movilidad urbana sostenible, fomentando el uso de vehículos CERO y ECO, y estimando las emisiones de CO₂ del grupo Tragsa en este tipo de desplazamientos.

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Acción no completada.
Licitación desierta. Nuevas reuniones con empresas en busca de soluciones y volver a intentar la licitación. La acción continuará, pero no es posible establecer una programación realista por lo que no se plantea como tal acción para los Objetivos Ambientales de 2026.

Puesta en funcionamiento y seguimiento de un servicio de gestión de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las instalaciones del Grupo Tragsa. (Estimación de emisiones CO₂ evitadas por la utilización de estos puntos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Acción no completada.
Pliegos preparados sin inicio de licitación, para incluir otras necesidades del Grupo tras mantener nuevas reuniones con empresas potenciales. La acción continuará, pero no es posible establecer una programación realista por lo que no se plantea como tal acción para los Objetivos Ambientales de 2026.
El avance en las emisiones de emisiones de CO₂ desde 2023 se muestra en la [página 56](#) de esta Declaración





5.2 Propuesta de objetivos para 2026



1 Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones y equipos

Sustitución de 126 unidades de luminaria fluorescente por iluminación LED, incluyendo un sistema de detección de presencia

Aspecto ambiental sobre el que incide

Consumo de energía eléctrica(Siginificativo)



2 Instalación de puntos de retirada de pilas AA y AAA de uso personal o profesional de los trabajadores del Grupo Tragsa en diversas oficinas de Madrid.

Aspecto ambiental sobre el que incide

Residuos con reglamentación específica. Pilas, acumuladores y baterías

06 |

6.1. Indicadores ambientales significativos

6.2. Gestión de aspectos significativos del Centro EMAS 2025

6.3. Formación y sensibilización

6.4. Comunicación y participación

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL



6.1 Indicadores ambientales

En las instalaciones de Sede Central se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En cuanto al documento de referencia sectorial (DRS) relativo a las actividades del sector de la administra-

ción pública (Decisión (UE) 2019/61 de la decisión, de 19 de diciembre de 2018), se ha considerado que no es de aplicación por las siguientes razones:

- » En dicho DRS se dice que las organizaciones destinatarias del dicho documento son las organizaciones con Código NACE 84: Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria. Este código no se corresponde con los de Tragsa, Tragsatec, ni los de las actividades que se realizan en el centro objeto de esta Declaración Ambiental.
- » El propio DRS explica que este documento se dirige de forma específica a las administraciones locales.

	2023	2024	2025	% Var. '24
Número de empleados	463	487	512	4%
Producción Grupo (mill €)	1.720	2.016	2.602	29%





Nota Metodológica: Actualización de los Criterios de Cálculo (Periodo 2023-2025)

Con el objetivo de mejorar la trazabilidad y la precisión de los datos reportados, en el presente ejercicio 2025 se ha procedido a una revisión y modificación de la metodología de cálculo para los indicadores de consumos y residuos. Esta actualización técnica afecta de manera prioritaria a los consumos de maquinaria y flota de vehículos, así como a los volúmenes de producción reportados en los centros con certificación EMAS.

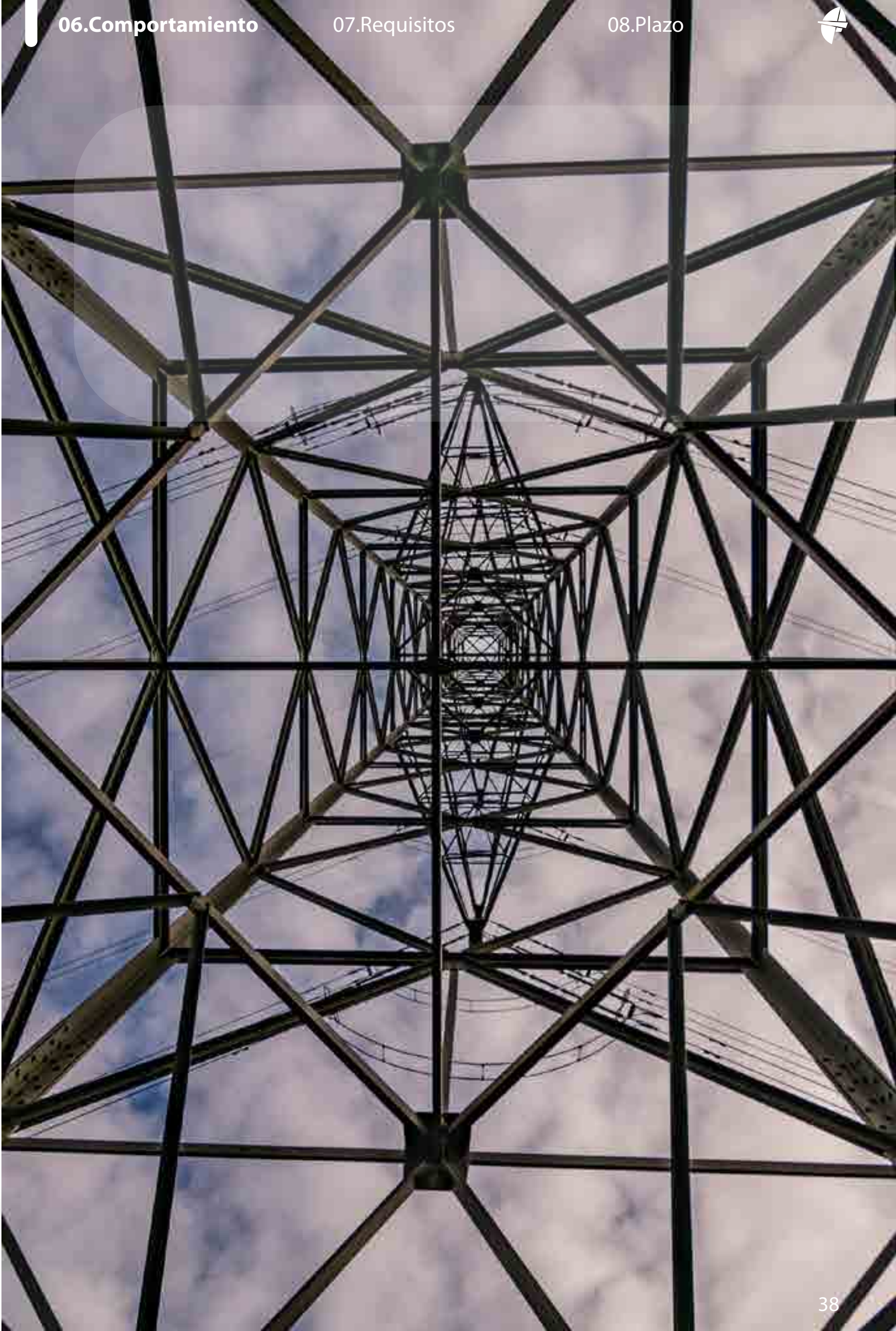
Justificación del cambio

En ejercicios anteriores, el reporte de datos se veía condicionado por el decalaje en el cierre de los periodos contables. La falta de facturación definitiva en el momento del cierre del informe derivaba en la omisión involuntaria de ciertos consumos e ingresos asociados a la actividad operativa.

Acciones de mejora realizadas

Para garantizar que los datos reflejen fielmente la realidad operativa de cada centro de trabajo, se han tomado las siguientes medidas:

- » *Recálculo:* Se han recalculado las series completas de datos correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025
- » *Consolidación de la realidad del centro:* Este ajuste permite presentar comparativas interanuales homogéneas, eliminando las desviaciones previas y ofreciendo una imagen fiel del desempeño ambiental y productivo.
- » *Nueva herramienta:* Utilización de un nuevo software que mejora la adquisición de la información.





Cantidad de residuos generados en 2025

Residuo	L.E.R	2023	2024	2025	% Var. '24
Papel y cartón	20 01 01	7.481	18.545	15.256	-18%
Tóner	16 02 14	109	43	60	40%
Plásticos no peligrosos	20 01 39	3.080	0	10	100%
Residuos urbanos o municipales	20 03 01	7.920	8.096	8.096	=
Fluorescentes	20 01 21*	75	34	27	-21%
RAEES	16 02 13*	0	1.352	0,00	-100%
Baterías usadas	20 01 34*	172	47,0	0,00	-100%
Sanitarios o biopeligrosos	18 01 03*	0,00	0,00	9	100%
Envases mezclados no contaminados	15 01 06	2.200	5.060	5.060	=
Pilas no peligrosas	20 01 34	0,00	0,00	106	100%
Residuos generados		21.613	33.193	28.624	-14%
Residuos peligrosos		1.433	1.433	36	-97%
Residuos no peligrosos		31.760	31.760	28.588	-10%

Unidades expresadas en kilogramos

Desde 2023 la sistemática para la estimación de los envases y RSU es la siguiente: la generación de residuos de envases y de residuos sólidos urbanos, realizada por pesada de los contenedores de recogida diaria en varias ocasiones y media de los resultados obtenidos. Esta estimación ha sido de 20 Kg de residuos de envases y de 30 Kg de RSU generados cada día laborable, considerando 22 días laborables al mes



73% Indicadores de residuos descienden

Indicadores de residuos generados en 2025

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Residuos de papel y cartón por empleado	t / empl	0,016	0,038	0,029	-22%
Residuos de tóner por empleado	t / empl	2x10 ⁻⁴	1,2x10 ⁻⁴	1,17x10⁻⁴	-3%
Residuos de envases por empleado	t / empl	0,004	0,010	0,009	-5%
Residuos urbanos o municipales por empleado	t / empl	0,017	0,016	0,015	-5%
Residuos de fluorescentes por empleado	t / empl	2x10 ⁻⁴	1x10 ⁻⁴	5x10⁻⁵	-24%
Residuos de RAEE por empleado	t / empl	0,00	0,0028	0,00	-100%
Residuos de baterías usadas por empleado	t / empl	4x10 ⁻⁴	1x10 ⁻⁴	0,0	-100%
Residuos sanitarios o biopeligrosos por empleado	t / empl	0,00	0,00	2x10⁻⁵	100%
Residuos de madera por empleado	t / empl	0,001	0,00	0,00	=
Residuos plásticos por empleado	t / empl	0,006	0,00	1x10⁻⁴	100%
Residuos pilas no peligrosas por empleado	t / empl	0,00	0,00	2x10⁻⁴	>100%
Total residuos por empleado	t / empl	0,046	0,068	0,055	-19%
Total residuos peligrosos por empleado	t / empl	5x10 ⁻⁴	0,0030	1x10⁻⁴	-97%
Total residuos no peligrosos por empleado	t / empl	0,046	0,065	0,056	-14%

“Los cálculos de variación porcentual se realizan sobre los valores exactos de registro, aunque en las tablas se muestren valores redondeados a dos o tres decimales por legibilidad.”



Tapones para una nueva vida®

Observaciones generales sobre los indicadores de residuos

El balance de gestión de residuos para el ejercicio 2025 en Sede refleja el impacto directo del crecimiento de la estructura organizativa, con un incremento notable tanto en la plantilla como en el volumen de actividad.

A nivel global, el centro ha logrado una reducción del 14% en la generación total de residuos, situándose en 28.624 kg. Este descenso es especialmente significativo en la categoría de residuos peligrosos, que han caído un 97%, consolidando una tendencia de minimización de riesgos en el entorno de oficina.

El aumento del personal y de la carga de trabajo se manifiesta con claridad en la gestión de los flujos de materiales de oficina. El consumo de papel y cartón, aunque sigue siendo el residuo mayoritario con 15.256 kg, ha experimentado una reducción del 18% respecto al año anterior.

Desde finales de 2023, se han producido cambios en la organización de las oficinas, lo que ha llevado al incremento de este tipo de residuo ya que mucha documentación se ha digitalizado.

En términos de eficiencia por trabajador, la ratio se ha optimizado un 22%, situándose en 0,029 t/empl. Por el contrario, la mayor actividad administrativa ha generado un repunte del 40% en los residuos de tóner, aunque al tratarse de cantidades tan pequeñas (60 kg), cualquier tipo de variación supone un incremento o decremento elevado.

Se lleva a cabo recogidas selectivas de pilas no peligrosas (106 kg) y residuos sanitarios o biopeligrosos (9 kg).

Asimismo, destaca la eliminación total de residuos de baterías usadas y RAEEs, que el año anterior presentaban volúmenes significativos por renovaciones





de equipos, y que en 2025 han alcanzado una reducción del 100%.

Finalmente, los indicadores de residuos urbanos o municipales se han mantenido estables en 8.096 kg, lo que, ante un aumento de la plantilla, se traduce en una mejora de la eficiencia por empleado del 5%.

En conclusión, el centro de oficinas ha sabido absorber el crecimiento de la producción y del equipo humano mejorando sus ratios de generación por persona en casi todos los indicadores clave, logrando un desempeño ambiental más eficiente y una

segregación de residuos mucho más precisa que en ejercicios anteriores.

Además de estos residuos, desde mayo de 2019, en el marco de una campaña de comunicación interna sobre economía circular, reciclaje y reutilización, y hábitos de consumo sostenible, se pusieron en marcha iniciativas de consumo responsable como “*Tapones para una nueva Vida*”, un proyecto que permite recoger tapones de plástico en las oficinas e instalaciones del Grupo Tragsa, destinando los beneficios obtenidos por su reciclaje a fines solidarios.



Atendiendo al art. 18.7 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los centros productores de residuos peligrosos estarán exentos de presentar un plan de minimización de residuos peligrosos en caso de que:

- › Tengan su certificado EMAS en vigor, e
- › Incluya medidas de minimización de este tipo de residuos (peligrosos), y

- › Esta información conste en la declaración ambiental validada.

En caso contrario no estarían exentos y por lo tanto deberían presentar un plan de minimización de residuos peligrosos ante el Servicio de Control Ambiental. Por tanto, este centro está exento de la presentación de este plan de minimización.



En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, se exponen a continuación las principales

Residuo	Código	Medidas
Fluorescente	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	Sustitución progresiva de lámparas fluorescentes por lámparas tipo LED.
Baterías	- Baterías de plomo - Baterías y acumuladores especificados en los códigos 16 06 01, 16 06 02 o 16 06 03 y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías	- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados - Potenciar el uso de equipos que utilicen pilas o baterías recargables

La Sede Central del Grupo Tragsa no está obligado a presentar la memoria anual, en base al “Acuerdo de la Comisión de Coordinación en materia de residuos relativo a la obligación de remisión de memoria anual de los productores de residuos peligrosos”, que indica que los productores de residuos peligrosos registrados en la Comunidad de Madrid no están obliga-

dos a presentar la memoria anual (dado que todos los DI de los traslados se tramitan obligatoriamente a través de la Plataforma electrónica eSIR y, por tanto, toda la información de residuos peligrosos generados por el centro productor queda incluida en el repositorio de traslados de eSIR).

Formación ambiental impartida por empleado

2023	2024	2025	% Var. '24
0,26	0,35	0,65	85%

En el año 2025 ha habido un total de 333 horas de formación. La tipología de los cursos han sido, principalmente:

- » Implantación de la Norma 17025:2017
- » Sistemas de gestión de la energía. Norma ISO 50001:2018
- » Sistema de Calidad y Gestión Ambiental: Básico (Responsables y Técnicos de Actuaciones, sin Experiencia)





Biodiversidad: ocupación de suelo por empleado

	2023	2024	2025	% Var. '24
Superficie construida	25,9	24,6	23,4	-5%

Superficies obtenidas de la Sede Electrónica del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

Superficie construida: 11.992 m²

En este edificio no hay superficie orientada según la naturaleza. Por eso, no se incluye el indicador

básico de comportamiento ambiental “Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza”, ya que no hay.

Además, no se incluye el indicador básico de comportamiento ambiental “Superficie sellada total”: al ser un edificio donde toda su superficie es sellada.

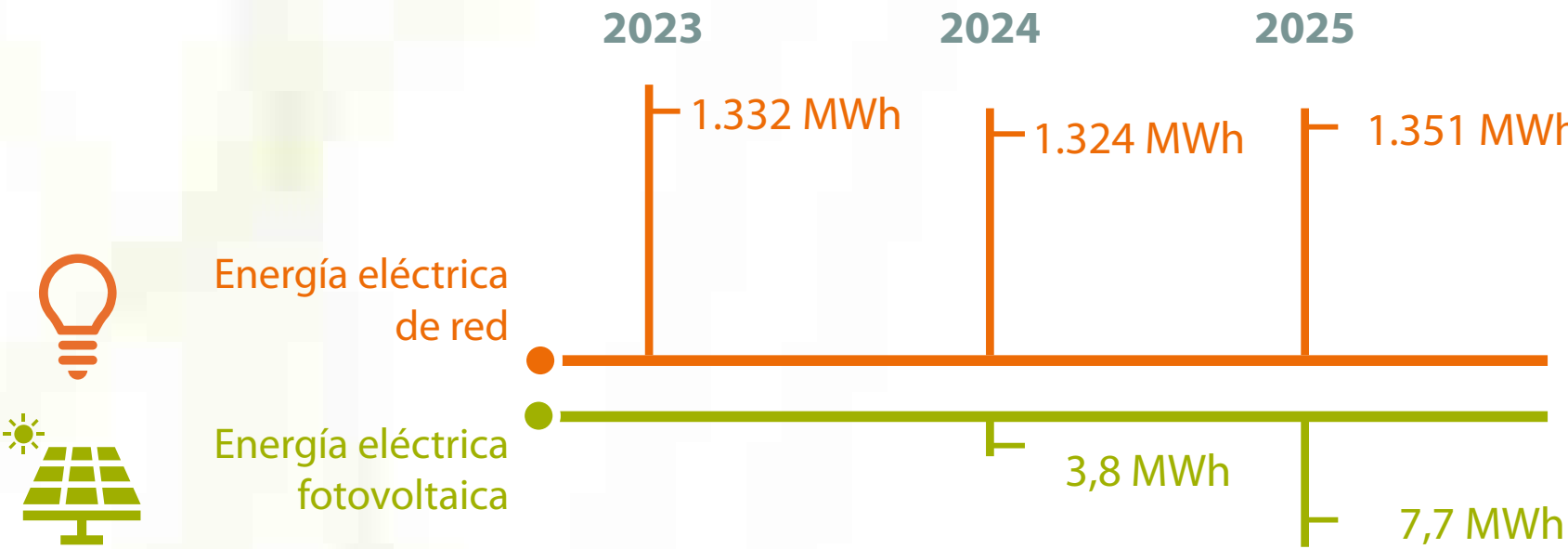
Consumos en el centro EMAS en 2025

Consumo	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Consumo de energía	MWh	1.384	1.328	1.359	2%
Energía eléctrica de red	MWh	1.333	1.324	1.351	2%
Energía fotovoltaica	MWh	-	3,81	7,66	>100%
Agua	m³	2.466	2.606	2.549	-2%
Papel	kg	3.524	5.225	4.104	-21%
Papel reciclado	kg	3.524	5.215	4.089	-21%
Papel no reciclado	kg	0,0	9,5	15,4	62%
Gas natural	m³	16.217	11.899	11.000	-8%
Energía procedente de gas natural	MWh	171,9	108,8	116	7%
Gasóleo de automoción	l	15.739	14.773	25.256	71%
Energía procedente de gasóleo de automoción	MWh	158,1	148,4	254	67%
Gasolina	l	4.919	5.212	6.115	17%
Energía procedente de gasolina	MWh	45,2	47,9	56	17%
Energía total consumida	MWh	1.708	1.633	1.785	3%



*Como se especifica en todas las facturas correspondientes al consumo eléctrico, “la energía consumida es 100 % renovable, certificada con Garantías de Origen emitidas por la CNMC (se muestra los certificados de Tragsa y Tragsatec al final del documento)

Evolución del consumo de energía de red frente al autoconsumo de fotovoltaicas (2023-2025)



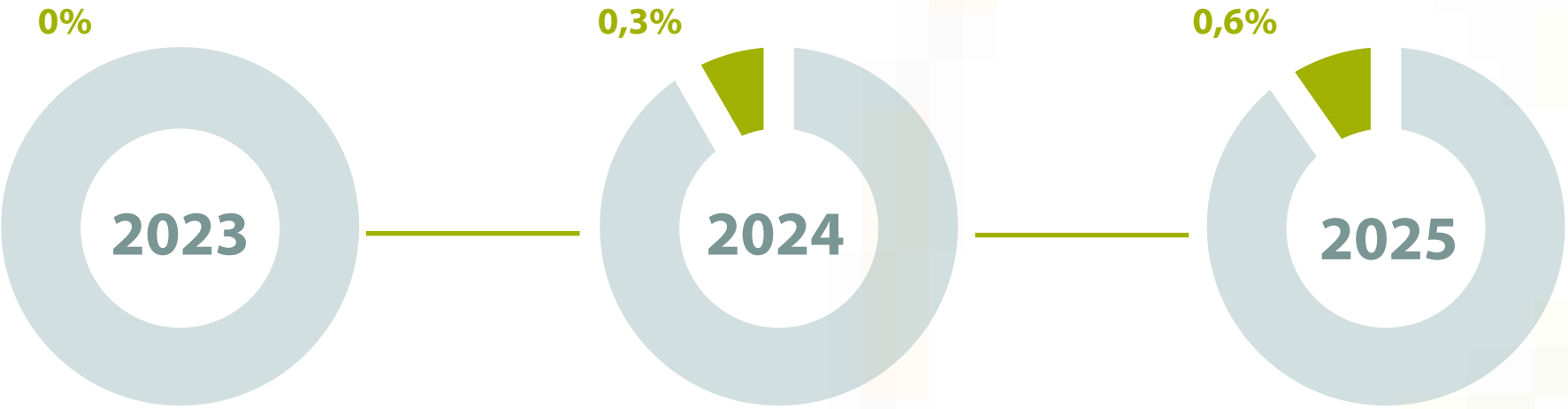
El resultado de los indicadores asociados a los consumos de 2025

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Energía eléctrica de red consumida por empleado	Mwh / empl	2,88	2,71	2,63	-3%
Energía eléctrica fotovoltaica (autoconsumo) por empleado	Mwh / empl	0,00	0,008	0,015	87%
Energía eléctrica total consumida por empleado	Mwh / empl	2,88	2,73	2,65	-3%
Energía eléctrica de red consumida por superficie	Mwh / m²	0,111	0,110	0,112	2%
Energía eléctrica fotovoltaica (autoconsumo) por superficie	Mwh/m²	0,00	0,0003	0,0006	>100%
Energía eléctrica total consumida por superficie	Mwh/m²	0,111	0,110	0,113	3%
Agua consumida por empleado	m³/empl	5,3	5,3	4,9	-13%
Consumo de papel por empleado	t / empl	0,007	0,010	0,008	-49%
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	100	97,3	99,6	-1%
Energía gas natural consumido por empleado	MWh/empl	0,371	0,223	0,226	1%
Gas natural consumido por grados día de calefacción	m³/°C GDC	13,1	8,7	8,5	-15%
Energía consumida procedente de gas natural por empleado	MWh/empl	0,37	0,223	0,226	1%
Energía consumida procedente de gas natural por grados día de calefacción anual	MWh/°C GDC	0,14	0,093	0,091	-2%

"Los cálculos de variación porcentual se realizan sobre los valores exactos de registro, aunque en las tablas se muestren valores redondeados a dos o tres decimales por legibilidad."



% Consumo de energía fotovoltaica frente al total de energía eléctrica consumida (2023-2025)



Energía fotovoltaica en el Centro

A partir del 19 de junio de 2024, en que se completó la instalación y puesta en marcha de la instalación fotovoltaica del centro con el registro de la instalación (nº de registro: BTNI-02059950-02), con una producción de 7,66 MWh en el año 2025, se trata del primer año donde se tiene un registro completo de todos los meses del año natural.

Al tratarse de una edificio con 8 plantas y dos pisos de garaje, y dado que el tamaño de las placas es limitado fundamentalmente por el espacio, el % de consumo fotovoltaico es muy pequeño respecto al consumo de red.





Energía consumida procedente de combustibles

La energía que se utilizada en Sede es energía eléctrica (de red y fotovoltaica) y energía procedente de combustibles fósiles (gasóleo natural, gasóleo de automoción y gasolina). No hay consumo de biodiesel.

La energía total consumida por los combustibles ha aumentado en más de un 65%.

Han aumentado tanto la energía consumida por combustibles de automoción (gasóleo A y gasolina), sobre todo la debida al consumo de gasóleo, con más de un 70% de aumento, como la energía consumida por combustibles de calefacción (Gas natural)., con más de un 7% de aumento respecto al 2024.

	2023	2024	2025	% Var. '24
Gasolina	45,2	47,9	56,2	18%
Diésel	158,1	148,4	253,7	67%
Gas natural	171,9	108,8	115,9	7%
Total energía combustibles	375,2	257,2	425,8	66%

Cantidades expresadas en MWh

Valor del parámetro de emisiones “monóxido de carbono (CO)”, por empleado

Fecha de revisión	14/01/2025	13/02/2025	13/03/2025	26/11/2025	16/12/2025
Caldera 1	8 ppm	30 ppm	34 ppm	22 ppm	47 ppm
Caldera 2	18 ppm	29 ppm	37 ppm	28 ppm	29 ppm
Promedio Caldera	13 ppm	29,5 ppm	35,5 ppm	25 ppm	38 ppm

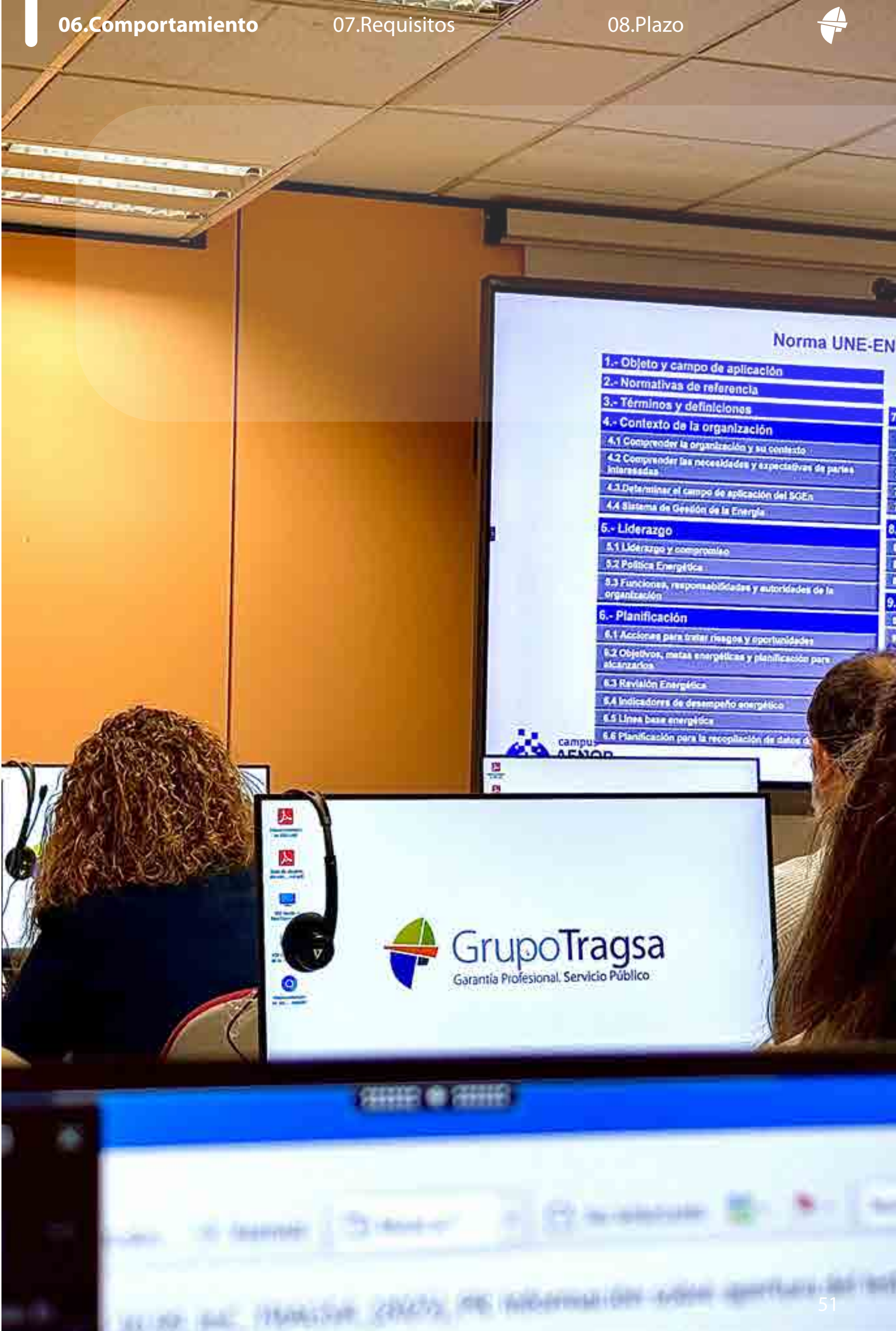
Valor límite CO < 500 ppm

Valor límite del parámetro de emisiones CO: < 500 ppm
Valor límite del parámetro de emisiones CO por emplea-
do: < 1,23 ppm

El dato utilizado se calcula como la media anual de los valores obtenidos en las mediciones realizadas los meses que está encendida la caldera de calefacción. La media anual es 28,2 ppm, tal como se muestra a continuación:

2023	2024	2025	% Var. '24
0,007	0,04	0,06	27%

Valor límite CO< 1,23 ppm





Debido al cambio de las calderas de gas natural efectuado a mediados del año 2024, ya se dispone de datos de “emisiones atmosféricas totales anuales”, en este caso serían las emisiones de NOx, ya que, según la ficha técnica del fabricante de las nuevas calderas de condensación instaladas, para la potencia instalada de 300 kW por caldera, el factor de emisión de NOx sería de 39 mg/kWh de Gas Natural consumido

Emisiones de NOx

El análisis de las emisiones de NOx de las calderas durante el ejercicio 2025 muestra un repunte del 8% en comparación con el año anterior, alcanzando un valor de 4,52. Este incremento no responde a una pérdida de eficiencia de los equipos ni a una mala praxis operativa, sino que está directamente condicionado por la meteorología del periodo, que registró una mayor severidad climática. Los datos de Grados Día confirman esta tendencia al pasar de 1.164 en 2024 a 1.264 en 2025, lo que representa una mayor acumulación de frío y, por consiguiente, una necesidad superior de calefacción para

mantener las condiciones de confort en la oficina. Como respuesta a esta demanda ambiental, el consumo de gas natural se incrementó proporcionalmente, derivando en el ligero aumento observado en las emisiones de NOx asociadas a la combustión. Por tanto, el indicador refleja un comportamiento coherente con las necesidades energéticas reales de la Sede, validando que el sistema de climatización ha respondido correctamente a un invierno más exigente sin comprometer los estándares de mantenimiento y control establecidos en la certificación EMAS.

2023	2024	2025	% Var. '24
-	4,2	4,5	7%



Emisiones de CO₂ equivalente por empleado

El valor de la huella de carbono del centro en 2025 ha sido de 98,4 t CO₂ equiv. Un 78% debidas a transporte por carretera y un 12% por instalaciones fijas (calefacción).

Dado que la energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable (como se especifica en todas las facturas correspondientes al consumo eléctrico, “la energía

consumida es 100 % renovable, certificada con Garantías de Origen emitidas por la CNMC), el valor teniendo en cuenta esta energía es de 0 tCO₂ equivalente. Por lo que las emisiones totales del centro (alcance 1) son las debidas a combustibles, es decir, de 77,3 CO₂ equiv., y el valor del indicador (t CO₂ equiv / empleado) de emisiones de combustibles y de emisiones totales es de 0,19 t CO₂ equiv / empleado.

Resultados mediciones (t CO ₂ equiv / mill €)				
	2023	2024	2025	% Var. '24
Alcance 1	0,16	0,123	0,19	28%
Alcance 1 + Alcance 2	0,16	0,123	0,19	28%

Los cálculos de 2025 se han realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 32, del 7 de mayo de 2026

Consumo de papel en las oficinas

La evolución del consumo de papel en el periodo 2023-2025, se observa una tendencia variable que ha culminado en una mejora sustancial de la eficiencia operativa durante el último ejercicio. Aunque en 2024 se experimentó un repunte considerable alcanzando los 5.225 kg, la organización ha logrado revertir esta desviación en 2025 con una reducción drástica del 21%, situando el consumo anual en 4.104kg. Este descenso es especialmente relevante para el cumplimiento de los objetivos EMAS, ya que demues-

tra la eficacia de las políticas de digitalización implementadas. Además, la calidad del recurso sigue siendo un pilar fundamental de nuestra estrategia de sostenibilidad, puesto que el 99,6% del total consumido corresponde a papel reciclado. A pesar de detectarse un uso marginal de papel no reciclado en el último año, la cifra global refleja una gestión responsable y una trayectoria descendente consolidada que posiciona a la oficina en niveles de consumo óptimos para los próximos ciclos anuales.

	2023	2024	2025	% Var. '24
Papel reciclado	3.524	5.215	4.089	-21%
Papel no reciclado	0,00	9,5	15,4	62%
Total papel	3.524	5.225	4.104	-21%

Cantidades expresadas en kilogramos





Observaciones generales sobre los indicadores de consumo

El desempeño energético del centro durante el ejercicio 2025 refleja un balance positivo en términos de sostenibilidad, a pesar del incremento en la actividad operativa. La energía total consumida ha registrado un ligero aumento del 3%, alcanzando los 1.784 MWh. Sin embargo, este dato debe leerse bajo el prisma de la eficiencia: la intensidad de energía eléctrica por empleado se ha reducido un 2,5%, situándose en 2,65 MWh/empl. Este logro es posible gracias a la consolidación de la energía fotovoltaica. No obstante, debido al tamaño de las placas, no se espera que suponga más del 1% del consumo total del edificio.

En cuanto a los combustibles fósiles, se observa un incremento significativo en el gasóleo de automoción (71%) y la gasolina (17%), vinculado directamente a la movilidad y al uso intensivo de vehículos para soportar la producción. No obstante, este aumento en

el transporte se compensa con una gestión excelente de otros recursos básicos. El consumo de agua se ha reducido un 8% en términos absolutos, mejorando la eficiencia por empleado en un 13% (bajando a 4,6 m³/empl). Por su parte, el gas natural también muestra una tendencia a la baja con un descenso del 7%, lo que se traduce en una mejora de la eficiencia térmica del centro, incluso tras ajustar los datos por grados día de calefacción, donde se registra una optimización del 15%.

Un hito fundamental de este ejercicio es la gestión del papel, cuyo consumo total se ha reducido un 21%, situándose en 3.715 kg. Esta reducción es especialmente meritoria si se analiza respecto a los empleados, donde la ratio ha mejorado un 49%. Aunque el uso de papel no reciclado ha experimentado un repunte puntual, el centro mantiene una tasa de uso de papel reciclado superior al 99%. En conjunto, es-

Emisiones de CO₂ del Grupo Tragsa

	2023	2024	2025	% Var. '24
tCO ₂ equiv / empleado	2,69	2,64	2,56	-3%
tCO ₂ equiv / mill	36,1	34,1	27,8	-19%

[Volver al punto 5.1](#)

tos indicadores muestran un centro que, si bien demanda más energía para su crecimiento productivo, está logrando optimizar de manera drástica el uso de recursos naturales y avanzar con paso firme hacia la descarbonización de su suministro eléctrico.

Además de estos residuos, desde mayo de 2019, en el marco de una campaña de comunicación interna so-

bre economía circular, reciclaje y reutilización, y hábitos de consumo sostenible, se pusieron en marcha iniciativas de consumo responsable como “Tapones para una nueva Vida”, un proyecto que permite recoger tapones de plástico en las oficinas e instalaciones del Grupo Tragsa, destinando los beneficios obtenidos por su reciclaje a fines solidarios.





6.2 Gestión de aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- » Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- » En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

En cuanto a las emisiones de gases, el consumo de combustibles y la generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados, aspectos significativos, se están estudiando posibles medidas para paliar dichas afectaciones, aunque estas son de difícil concreción.



6.3 Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentra recogidas el procedimiento “RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal”.

En cuanto a la sensibilización del personal, se realiza principalmente a través de la colocación de carteles

en la oficina, ya que resulta muy positiva por su carácter visual.

Los carteles, ubicados en las instalaciones, junto a los contenedores, en el tablón de anuncios, junto a las impresoras, etc., comunican también requisitos ambientales.

Se incluyen también puntos específicos de concienciación dentro de cursos de formación, etc.

En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental. Son muchos los mensajes, las noticias y la información que se emite por este canal de comunicación interna.





Buenas prácticas ambientales de Peón Forestal



6.4 Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

- » La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de los Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.

- » Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información para temas relacionados exclusivamente con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc., tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental.

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2024), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información

existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

El Grupo Tragsa está presente en redes sociales (LinkedIn, YouTube e Instagram)

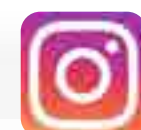
Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sostenibilidad y Calidad comunica a la organización lo necesario



Grupo Tragsa



@grupotragsa



grupotragsa

Principales Hitos ESG 2025



**Si algo
va mal, no
te quedas
como una
estatua**

**Utiliza el
Canal del
Informante**

sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, y aclarar dudas puntuales.

En este espacio se encuentra información entre otros sobre:

- » Las noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental.

- » La documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental,

- » Sensibilización ambiental, con un apartado de las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.

- » La comunicación de los objetivos ambientales.



07 |

Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS



En relación al cumplimiento de los requisitos ambientales la Organización declara que cumple con los requisitos legales ambientales que le son de aplicación.

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

En cuanto a los expedientes sancionadores en materias ambientales: No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Licencias y autorizaciones

- » Licencias de actividades, concedida por el Ayuntamiento de Madrid, de fecha 31/07/1998.

- » Licencia de funcionamiento, concedida por el Ayuntamiento de Madrid, de fecha 6/05/2002.
- » Certificado de Dirección de obra, Instalaciones para uso de combustibles: gaseosos. Comunidad de Madrid. 12/05/1999.
- » Inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos con código A-28476208/MD51/2003/5662, ampliación de fecha 12/05/2010. Comunidad de Madrid.
- » Identificación Industrial de Vertidos; presentada ante el Ayuntamiento de Madrid con fecha 03/04/2008.





08 |

**PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA
SIGUIENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL**



Nombre y número del verificador medioambiental acreditado

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es AENOR CONFIA, S.A.U., con el código ES-V-0001. AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada: tres años

Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental: julio de 2026

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Las fotografías utilizadas, en su mayoría, en este documento pertenecen al banco de imágenes de Tragsamedia del Grupo Tragsa



*Dirección de contacto: Gerencia de Sostenibilidad y Calidad,
Dirección de Coordinación y Acciones Institucionales
c/ Conde de Peñalver 84, 7ª planta
28006, Madrid*



Concurso fotográfico 2024. Categoría. Tema Libre.
XIX proyecto Sendero Vivo, en la localidad de Navalgamella, Madrid.
Autor: L. G. B.

ANEXO 1

Medio Ambiente

- Retenes y vigilancia de lucha contra incendios (19)
- Conservación de la flora y fauna terrestre (5)
- Planes y actuaciones preventivas contra incendios (4)
- Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de costas (2)
- Recogida de semillas y mejora genética (2)
- Planificación y ordenación de montes (2)
- Planificación estratégica marina (1)
- Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de cauces y riberas (1)
- Lucha contra la erosión y desertificación (1)

Edificación y arquitectura

- Eficiencia energética en la edificación (4)
- Edificios sanitarios, laboratorios e investigación (3)
- Edificios de orden público, emergencias y militares (2)
- Planeamiento, ordenación urbanística y adecuación de espacios (1)
- Edificios comerciales, industriales y almacenes (1)

Sanidad y Salud

- Seguimiento, vigilancia y control de enfermedades y plagas (4)
- Protección de la salud (1)
- Productos y procedimientos de sanidad animal (1)
- Campañas de saneamiento y planes integrales (1)

Agua

- Modernización de regadíos (4)
- Transformación de regadíos (2)
- Redes de seguimiento y control de recursos hídricos (2)
- Perforación, equipamiento, recarga de acuíferos y sondeos (1)

Infraestructuras

- Caminos naturales y vías verdes (4)
- Infraestructuras ferroviarias (3)

Estudios, apoyo técnico y consultoría en las políticas de las Administraciones Públicas

- Infraestructuras informáticas (5)
- Viveros, semillas y otro material de propagación vegetal (5)
- Soporte técnico y/o informático (2)
- Fotogrametría (2)
- Redes de medida, control y recogida de datos (1)
- Uso público, educación y formación (1)
- Sistemas de información geográfica (1)
- Programas y ayudas para el desarrollo rural y regional (1)
- Diseño y dotación de centros de interpretación (1)



Volver al punto 1.3

**() Número de proyectos por cada descripción*

ANEXO 2

Medio Ambiente

Conservación de la flora y fauna terrestre	(35)
Operatividad de buques oceanográficos	(23)
Inventarios, catálogos, censos y estadísticas ambientales	(21)
Ordenación, planificación, mantenimiento y gestión de espacios naturales	(18)
Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de cauces y riberas	(15)
Prevención, control y gestión de la contaminación ambiental	(12)
Política forestal	(9)
Planes y actuaciones preventivas contra incendios	(7)
Evaluación y corrección de impacto ambiental	(7)
Adaptación y mitigación al cambio climático	(6)
Ordenación pesquera y acuícola	(5)
Campañas de investigación marino-pesqueras	(5)
Regeneración de suelos y acuíferos contaminados	(5)
Valoración ambiental	(4)
Trazabilidad, inspección y soporte de autorizaciones de residuos	(4)
Vigilancia de espacios naturales y de recursos marinos	(3)
Áreas, reservas y conservación de especies marinas	(3)
Planificación estratégica marina	(3)
Planificación y ordenación de montes	(3)
Planificación y corrección hidrológico forestal	(2)
Observatorios y redes de indicadores ambientales	(2)
Información meteorológica y climatológica	(2)
Sistemas de gestión ambiental	(1)
Retenes y vigilancia de lucha contra incendios	(1)

Agua

Vigilancia, régimen sancionador y valoración de daños	2
Transformación de regadíos	1
Redes de seguimiento y control de recursos hídricos	3
Redes de saneamiento, colectores y emisarios	2
Presas	12
Planificación y estudios hidrológicos e hidrográficos	23
Planificación de regadíos	3
Perforación, equipamiento, recarga de acuíferos y regeneración de sondeos	7
Modernización de regadíos	6
Inspección de sondeos e investigación de aguas subterráneas	15
Gestión del ciclo urbano del agua	1
Depuración de aguas residuales y tratamientos complementarios	3
Cooperación en agua y saneamiento	10
Calidad del medio acuático y vertidos	21
Balsas	2
Abastecimientos hidráulicos	1

Estudios, apoyo técnico y consultoría en las políticas de las Administraciones Públicas

Tramitación administrativa	(75)
Programas y ayudas para el desarrollo rural y regional	(73)
Gestión documental y de archivos	(70)
Expropiaciones y valoraciones	(64)
Infraestructuras informáticas	(49)
Políticas sociales y de igualdad	(41)
Soporte técnico y/o informático	(37)
Gestión patrimonial e inventario de bienes y regularización catastral	(34)
Sistemas de gestión de ayudas y subvenciones agrarias	(32)
Medios de producción agropecuaria	(26)
Uso público, educación y formación	(25)
Dominio público hidráulico	(21)
Atención a usuarios	(16)
Encuentros, conferencias, jornadas y actos públicos	(14)
Programas, ayudas y subvenciones en los sectores industrial y energético	(13)
Redes de medida, control y recogida de datos	(13)
Comunicación, divulgación, publicaciones y catálogos	(12)
Fotogrametría	(12)
Sistemas de información geográfica	(11)
Registros y censos	(10)
Viveros, semillas y otro material de propagación vegetal	(9)
Control, calidad y sostenibilidad alimentarias	(7)
Dominio público marítimo-costero	(7)
Diseño y dotación de centros de interpretación	(6)
Encuestas	(6)
Gestión en las industrias agroalimentarias y pesqueras	(4)
Voluntariado y participación social y ambiental	(4)
Sectores agroindustriales	(4)
Seguros agrarios	(3)
Planes de protección civil	(3)
Controles agrarios por teledetección y en campo	(3)
Trazabilidad agropecuaria	(3)
Promoción agroalimentaria	(3)
Conservación, mejora y fomento de razas ganaderas	(3)
Competitividad de la cadena alimentaria	(3)
Acuicultura continental y marina	(3)
Gestión de ayudas y subvenciones marítimas, de pesca y de acuicultura	(2)
Soporte técnico y logístico en emergencias	(2)

Sanidad y Salud

Medicamentos y productos uso humano	(17)
Protección de la salud	(10)
Riesgos ambientales, físicos y químicos	(7)
Acreditación de laboratorios	(6)
Medicamentos de uso veterinario y productos zoonosanitarios	(6)
Laboratorios de sanidad agraria	(5)
Asistencias y prestaciones sanitarias	(5)
Productos y procedimientos de sanidad animal	(4)
Productos fitosanitarios y medios de defensa	(4)
Prevención, lucha y control de enfermedades animales	(4)
Normativa y análisis de riesgo	(4)
Consumo alimentario	(3)
Laboratorios de salud pública	(3)
Sanidad de animales silvestres	(3)
Control urgente de focos	(2)
Seguimiento, vigilancia y control de enfermedades y plagas	(2)

Infraestructuras

Infraestructuras ferroviarias	(12)
Energías renovables	(4)
Caminos naturales y vías verdes	(2)
Puentes y pasarelas	(1)
Instalaciones de tratamiento residuos	(1)

Edificación y arquitectura

Edificios de uso administrativo	(9)
Eficiencia energética en la edificación	(7)
Edificios de uso público, ocio y deporte	(7)
Edificios orden público, emergencias y militares	(7)
Edificios comerciales, industriales y almacenes	(5)
Edificios de enseñanza y culturales	(4)
Planeamiento y adecuación de espacios	(4)
Edificios sanitarios, laboratorios e investigación	(2)
Edificios de viviendas y alojamientos	(2)
Demoliciones y deconstrucciones	(1)

Volver al punto 1.3

*() Número de proyectos por cada descripción



EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A. S.M.E

ha contratado energía con certificación **Garantía de Origen** de Iberdrola por un volumen estimado de 12.109 MWh en punto de suministro en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, lo que supone un 100 % de la energía contratada. Esta energía proviene de **fuentes de energía renovables y/o de cogeneración de alta eficiencia**.

El Sistema de Garantía de origen de la electricidad es supervisado y verificado por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia.

Antonio Armengot Paradinas
Delegado Comercial Comunidad de Madrid

SGCOM 03728



TECNOLOGÍAS Y SERV. AGRARIOS, S.A. S.M.E

ha contratado energía con certificación **Garantía de Origen** de Iberdrola por un volumen estimado de 7.034 MWh en punto de suministro en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, lo que supone un 100 % de la energía contratada. Esta energía proviene de **fuentes de energía renovables y/o de cogeneración de alta eficiencia**.

El Sistema de Garantía de origen de la electricidad es supervisado y verificado por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia.

Antonio Armengot Paradinas
Delegado Comercial Comunidad de Madrid

SGCOM 03728



“Cada planta, cada animal, incluso cada complejo minero, cada paisaje, tiene su razón de ser. No están a nuestro alcance por puro azar o capricho, sino que forma parte de nosotros mismos. El hombre no es un ovni venido de una lejana galaxia; el hombre es un poema tejido con la niebla del amanecer, con el color de las flores, con el canto de los pájaros, con el aullido del lobo o el rugido del león”

Félix Rodríguez de la Fuente
marzo de 1980

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 02.10 "Silvicultura y otras actividades forestales", 02.40 "Servicios de apoyo a la silvicultura", 70.10 "Actividades de las sedes centrales", 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico", 82.10 "Actividades administrativas y auxiliares de oficina" y 82.99 "Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p." (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización **TRAGSA - MADRID (Sede Central)**, en posesión del número de registro ES-MD-000256

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental actualizada.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 06/08/2026

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.